AC
Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA.

CUANTÍA: $199.600,00.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **diez de junio del año dos mil catorce,** ante mí, **DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA,** comparece voluntariamente la señora **IRIS YADIRA ORDOÑEZ AGUIRRE,** de estado civil casada, de ocupación estudiante, domiciliada en la ciudad de Santa Rosa y de tránsito por esta ciudad de Machala, quien interviene en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA.,** para lo cual adjunta los documentos que acreditan su personería y que se agregan a esta escritura pública como documentos habilitantes, debidamente autorizado. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

AC
Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

conste del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA.,** de conformidad con las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública la Sra. Iris Yadira Ordoñez Aguirre, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Santa Rosa, de paso por esta ciudad de Machala, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Por Escritura Pública otorgada por el Notario Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, el treinta y uno de Julio del año dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Rosa con el número treinta y ocho del Registro Mercantil y anotado bajo el Repertorio con el número dos mil ciento treinta y cinco, el doce de Septiembre del año dos mil siete, se constituyó la Compañía PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA.- **DOS)** Mediante Escritura Pública otorgada el nueve de Enero del año dos mil nueve, ante el Notario Quinto de Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, los socios Joffre Vinicio Romero Gálvez; los cónyuges Wilson Segundo Soto Vega y señora Martha Francisca Ligua Macas, ceden y trasfieren cada uno a favor de la señora IRIS YADIRA ORDOÑEZ

AC
Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

AGUIRRE, diez participaciones de un dólar (US 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa en el Registro Mercantil con el No. Treinta y seis y anotada en el Repertorio bajo el número mil trecientos sesenta , el nueve de Junio del dos mil nueve. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal en sesión celebrada el dieciséis de mayo del dos mil catorce, por unanimidad resolvió: PRIMERO.- Aumentar el capital de la compañía en CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que sumado al capital actual queda en DOSCIENTOS MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doscientas mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- SEGUNDO: El Aumento de capital se paga mediante las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, tal y como estipula en la Junta Universal de socios celebrada el dieciséis de Mayo del dos mil catorce, de la cual se agrega como parte integrante de la misma.- TERCERO: Como consecuencia del aumento se reforma el Artículo Cinco del Estatuto, el mismo que dirá: "ARTICULO CINCO: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (200.000,00), dividido en doscientas mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que

Dr. MSC. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y estos Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente Compañía".- A excepción de las reformas introducidas, los estatutos Sociales de la Compañía no sufren otra modificación; y, CUARTO.- Autorizar a la Gerente General Sra. IRIS YADIRA ORDOÑEZ AGUIRRE, para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de este acto. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA**.- Yo, IRIS YADIRA ORDOÑEZ AGUIRRE, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTD., Declaro con juramento, que a la presente fecha de la celebración de ésta escritura pública la compañía no mantiene deuda alguna ni es contratista de ninguna obra pública, que corresponda al Estado, al IESS o a cualquiera de sus instituciones; que el presente aumento de capital se encuentra suscrito y pagado mediante utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores por los socios suscriptores, todos de nacionalidad ecuatoriana, suma que ha sido registrada en la contabilidad de la Compañía. **QUINTA: HABILITANTES**.- Se agrega como habilitantes el nombramiento del representante legal de la Compañía; el Acta de Junta General Universal de fecha dieciséis de Mayo del dos mil catorce; copia del Balance de la Compañía. Agregue Usted

Santa Rosa, 12 de Enero del 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Sra.
Iris Yadira Ordóñez Aguirre
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que la Junta Universal de Socios de la compañía **PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy los socios han procedido a **RATIFICAR** a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Rosa, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social de la empresa. Cabe indicarle que a usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DIOMAR CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 31 de Julio del 2007, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Rosa, el 12 de Septiembre del 2007.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Abg. Carlos Alberto Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

Atentamente,

Diomar Enrique González Duarte
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DIOMAR CIA. LTDA.**

Santa Rosa, 12 de Enero del 2014

Iris Yadira Ordóñez Aguirre
C.I. # 070311030-4

Dirección: Barrio Miguel Concha Álvarez

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL,** otorgado por la COMPAÑÍA PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA., a favor de la Sra. **IRIS YADIRA ORDOÑEZ AGUIRRE**, queda inscrito con el No. 4 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 6, con fecha de hoy.

Santa Rosa, enero 17 del 2.014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SANTA ROSA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791728495001

RAZON SOCIAL: PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: PROEXDI CIA LTDA

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: ORDOÑEZ AGUIRRE IRIS YADIRA

CONTADOR: GUAYCHA LANCHE BEATRIZ DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/09/2007	**FEC. CONSTITUCION:**	12/09/2007
FEC. INSCRIPCION:	11/10/2007	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	09/06/2014

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Barrio: MIGUEL CONCHA ALVAREZ Número: S/N Oficina: P.B. Referencia ubicación: ATRAS DE BODEGAS DE AGUA CRISTALINA Telefono Domicilio: 072943165 Email: diosmar_gonzalez@yahoo.es Celular: 0987234461

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO\ EL ORO

SRI
Se verifica que los documentos de identidad y carnetización de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha, 09 JUN 2014
Firma del Servidor Responsable
Usuario: TPULLAURI Agencia: Machala

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TPULLAURI **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 09/06/2014 11:59:29

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791728495001

RAZON SOCIAL: PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 12/09/2007

NOMBRE COMERCIAL: PROEXDI CIA LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: SANTA ROSA Barrio: MIGUEL CONCHA ALVAREZ Número: S/N Referencia: ATRAS DE BODEGAS DE AGUA CRISTALINA Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 072943165 Email: diosmar_gonzalez@yahoo.es Celular: 0987234461

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 12/11/2009

NOMBRE COMERCIAL: PROEXDI **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES CAMARONERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: JAMBELI Número: S/N Intersección: SITIO ESTERO CRUCE DE PONGAL Referencia: JUNTO A LA CAMARONERA DE LOS SEÑORES GRUNAUER Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072943615 Telefono Trabajo: 072943234

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 12/11/2009

NOMBRE COMERCIAL: PROEXDI **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERA).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: JELI Número: S/N Referencia: SITIO EL ALGARROBO JUNTO A LOS TERRENOS DEL SEÑOR RICHARD VIVANCO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072943165 Telefono Trabajo: 072940[illegible]

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación presentados pertenecen al compareciente.
Fecha, 09 JUN 2014
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TPULLAURI **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 09/06/2014 11:59:29

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA.

En la ciudad de Santa Rosa, a los dieciséis días del mes de Mayo del dos mil catorce, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Barrio Miguel Concha Álvarez, se reúnen los socios: Diomar Enrique González Duarte propietario de trecientas ochenta participaciones de Un dólar cada una; Iris Yadira Ordoñez Aguirre propietaria de veinte participaciones de Un dólar cada una; que representan el 100 % del Capital Social, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.
Actúa como Presidente de la Junta el señor Diomar Enrique González Duarte y como Secretaria la Sra. Iris Yadira Ordoñez Aguirre Gerente General de la Compañía.
La Presidencia dispone que Secretaría ponga en conocimiento de la Junta el Orden del día, mismo que es el siguiente:

1.- Resolver sobre el Aumento de Capital, suscripción y forma de pago.
2.- Reforma del Estatuto Social.
3.- Autorización al representante legal de la compañía para que legalice las decisiones que adopte la Junta.

La Presidencia de la Junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma que lo acepta por unanimidad e inmediatamente se pasa a tratar el PRIMER PUNTO, hace uso de la palabra la Sra. Iris Yadira Ordoñez Aguirre y expresa que es necesario el aumento de capital para la productividad de la compañía , por lo que propone que el Aumento de Capital se lo haga por el valor de ciento noventa y nueve mil seiscientos dólares de los Estados de América que sumado al capital actual da la cantidad de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $ 200.000,oo) y propone que el mismo sea pagado con las utilidades no distribuidas que consta en el balance del año 2013, del cual se tomara la cantidad de ciento noventa y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 199.600,00) y se constituya como aumento de capital de la compañía. Moción que es aceptada y aprobada por los socios de este junta con lo cual el capital social de la compañía será suscrito y pagado en un cien por ciento de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	# PART. $1.00	**AUMENTO PAGADO $**	TOTAL CAPIT.	# PARTICIP. $ 1.00
GONZALEZ DUARTE DIOMAR ENRIQUE	380	380,00	189.620,00	190.000,oo	190.000
ORDOÑEZ AGUIRRE IRIS YADIRA	20	20,00	9980,00	10.000,00	10.000
TOTAL	400	400	199.600.00	200.000.00	200.000

El señor Diomar Enrique González Duarte suscribe 189.620 participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden a Ciento ochenta y nueve mil seiscientos veinte dólares de los Estados de América , de los cuales paga mediante las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; y, la señora Iris Yadira Ordoñez Aguirre suscribe 9.980 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden a Nueve mil novecientos ochenta dólares de los Estados de América , de los cuales paga mediante las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Todo lo actuado es conocido y aprobado por UNANIMIDAD por los asistentes a esta junta, así como la suscripción y forma de pago.
La junta pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO**: del orden del día esto es la reforma de Estatutos, que debido al Aumento de capital, dicha reforma sea en lo concerniente en el Artículo Quinto, el mismo que debe quedar de la siguiente manera: "ARTICULO CINCO: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (200.000,00), dividido en doscientas mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y estos Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente Compañía" . Moción que se resuelve por unanimidad y aprobada en los términos propuestos. - **TERCER PUNTO:** Autorización al representante legal de la compañía para que legalice las decisiones que adopte la Junta, para lo cual la Junta resuelve autorizar a la Gerente General, señora Iris Yadira Ordoñez Aguirre, representante Legal de la compañía, otorgue y suscriba la correspondiente Escritura y para que realice las diligencias y legalizar dichos actos. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para que secretaria proceda a la elaboración del acta respectiva. Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta, leída que es la misma, es aprobada por unanimidad y para constancia firman los comparecientes, levantándose la reunión a las doce horas.-

Dr. Msc. Kléber [illegible] NOTARIO SEPTUAGÉSIMO [illegible]

Diomar Enrique González Duarte
Socio-Presidente de Junta

Iris Yadira Ordoñez Aguirre
Socia-Gerente General
Secretaria

PROEXDI CIA LTDA

R.U.C. 0791728495001

Print Information
Date: 26-may-14
Time: 3.29.35 PM
User: bguaycha

Dirección: BARRIO MIGUEL CONCHA ALVAREZ -SANTA ROSA

Teléfono: 072943165

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Hasta: 2013-12-31

Centro de Produccion:

Código	Cuenta	Saldo
1	ACTIVO	1.619.061,68
11	CORRIENTES	991.687,67
1101	DISPONIBLE	114.748,42
110101	CAJA	1.486,27
110101004	Caja Chica (Wilmer Paccha Sectores Propios)	135,64
110101007	Caja Chica (Pescas)	765,00
110101014	Caja Chica (Tenguel Alex Pangay)	218,84
110101015	Caja Oficina (aracely)	127,91
110101017	Caja Oficina Katty Llanes	238,88
110102	BANCOS	113.262,15
110102002	Banco Pichincha Cta. Ah. 5623911000	95,01
110102003	Banco Guayaquil Cta. Ah. 13116266	2.026,33
110102005	Banco Pichincha Cta. Cte. 3491146404	111.140,81
1102	EXIGIBLE	782.922,82
110201	CUENTAS POR COBRAR	1.200,34
110201001	Cuentas Por Cobrar A Compañias	1.200,34
110204	PRESTAMOS A EMPLEADOS	2.764,36
110204001	Prestamos A Empleados	2.764,36
110207	CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	703.281,36
110207006	Transjordi Cia. Ltda.	198.950,05
110207007	Innovacias S.a.	120.100,00
110207008	Austrocorp S.a.	24.972,00
110207009	Esmacadi	330.056,56
110207010	Godya Cia Ltda	29.202,75
110208	PAGOS ANTICIPADOS - PREPAGADOS	75.676,76
110208001	Anticipos A Proveedores	27.673,85
110208002	Anticipos A Empleados	150,00
110208005	Anticipo 1% Impuesto Renta	47.852,91
1103	REALIZABLE	111.157,39
110301	INVENTARIO MATERIA PRIMA	13.424,06
110301001	Inv. Materia Prima	13.424,06
110302	INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO	97.733,33
110302001	Inv. Productos En Proceso	97.733,33
1104	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-17.140,96
110403	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-17.140,96
110403001	Valor Razonable De Activos Biologicos	-17.140,96
12	ACTIVO FIJO	627.374,01
1202	FIJO DEPRECIABLE	627.374,01
120204	MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO CAMINERO	87.000,80
120204001	Trituradora De Mandibula Pex 200x1000	22.280,00
120204002	Trituradora De Mandibula Pe 400x600	23.200,01
120204003	Trituradora De Mandibula Pex 250x1000	24.800,00
120204004	Bomba Warma 3/2 C Ahr Zyz	4.719,99
120204005	Compresor De Aire P185 Wdj	12.000,80
120205	EMBARCACIONES	67.595,00
120205001	Motor Yamaha Bote Procadia	8.800,00
120205002	Bote Gabrielita	18.000,00
120205003	Motor Hp 40	3.555,00
120205004	Aireadores Con Motor A Diesel	33.040,00
120205005	Bote Andres 2013	4.200,00
120206	VEHICULOS	384.636,61
120206001	Camioneta Luv. Dimax 2010	17.549,11
120206003	Trailer Kenworth Rojo T800 Special	142.000,00
120206004	Camion Blanco 2014	35.274,00
120206005	Camioneta Grand Tiger Azul	18.390,00
120206007	Toyota Jeep Sequoia Ac 5.7 4x4	133.860,00
120206008	Camioneta D-max Crdi Std 4x4 A Diesel Negro	37.563,50
120207	INSTALACIONES	225.000,00
120207001	Consecion Camaronera	225.000,00
120211	EQUIPOS DE COMPUTACION	14.230,10
120211003	Equipos De Computacion (activo)	14.230,10
120212	EQUIPOS DE OFICINA	1.736,00
120212001	Equipo Biometrico	1.736,00
120240	DEPRECIACION ACUMULADA	-152.824,50
120240006	(-) Deprec. Motor Fuera De Borda	-4.516,50
120240007	(-) Deprec. Maquinarias Y Equipos	-14.042,54

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

PROEXDI CIA LTDA

Dirección: BARRIO MIGUEL CONCHA ALVAREZ -SANTA ROSA
Teléfono: 072943165

R.U.C. 0791728495001

Print Information
Date: 26-may-14
Time: 3.29.35 PM
User: bguaycha

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Hasta: 2013-12-31
Centro de Produccion:

Código	Cuenta	Saldo
120240008	(-) Deprec. Embarcacion	-8.945,39
120240012	(-) Deprec. Vehiculo	-105.182,37
120240015	(-) Deprec. Equipos De Computacion	-14.056,40
120240016	(-) Deprec. Equipos Biometricos	-1.735,00
120240017	(-) Deprec. Aireadores	-4.346,30
2	PASIVO	1.026.408,18
21	PASIVO CORRIENTE	997.012,59
2101	CTAS POR PAGAR PROVEEDORES	488.533,20
210101	PROVEEDORES LOCALES	112.469,26
210101001	Varios Proveedores	112.469,26
210102	OBLIGACIONES CON LA ADM. TRIBUTARIA	173.400,74
210102001	Impuesto A La Renta Por Pagar Del Año	168.067,14
210102002	Retencion Fuente Impuesto A La Renta	4.239,93
210102003	Retencion Iva	1.093,67
210103	OBLIGACIONES LABORALES	135.911,13
210103001	Sueldos Y Jornales Por Pagar	584,21
210103002	Horas Extras Por Pagar	1.283,44
210103004	15% Participacion De Trabajadores	134.043,48
210106	ANTICIPO DE COMPAÑIAS	34.992,03
210106001	Anticipos De Clientes	34.992,03
210107	OBLIGACIONES IESS	7.423,92
210107001	Aporte Individual	3.476,89
210107002	Aporte Patronal	3.332,75
210107003	Iece - Secap	295,54
210107004	Fondo De Reserva	318,74
210108	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	24.336,12
210108001	Decimo Tercer Sueldo	5.775,05
210108002	Decimo Cuarto Sueldo	10.708,51
210108004	Vacaciones	7.852,56
2102	DOCUMENTOS POR PAGAR	508.479,39
210201	SOBREGIROS BANCARIOS	508.479,39
210201002	Sobregiro Banco Pichincha	493.620,91
210201003	Tarjeta Corporativa Banco Guayaquil	14.858,48
22	PASIVO NO CORRIENTE	29.395,59
2201	PASIVO LARGO PLAZO	29.395,59
220101	INSTITUCIONES FINANCIERAS	29.395,59
220101001	Banco Del Litoral (Auto Comercio Del Sur)	2.332,09
220101004	Banco Guayaquil	27.063,50
3	PATRIMONIO	592.653,50
31	CAPITAL SOCIAL	400,00
3101	APORTACIONES	400,00
310101	SOCIOS	400,00
310101001	Diomar Gonzalez	380,00
310101002	Yadira Ordoñez	20,00
32	RESERVAS	80,00
3201	RESERVA LEGAL	80,00
320101	RESERVA LEGAL	80,00
320101001	Reserva Legal	80,00
35	RESULTADOS	592.173,50
3502	RESULTADO EJERCICIO	591.512,58
350201	RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	591.512,58
350201001	Utilidad Del Ejercicio	591.512,58
3503	RESUMTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	660,92
350301	RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION PRIMERA VEZ	660,92
350301001	Resultados Acumulados Adopcion Primera Vez Niif	660,92
	RESULTADO DEL EJERCICIO:	
	TOTAL PASIVO, PATRIMONIO, RESULTADO DEL	1.619.061,68
	DIFERENCIA:	0,00

CONTADOR

BEATRIZ GUAYCHA

GERENTE

ORDOÑEZ AGUIRRE IRIS

EXPEDIENTE: 97142 USUARIO: 0791728495001

NOMBRE: PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $): 400,0000

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	0702613423	GONZALEZ DUARTE DIOMAR ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	380,0000	
2	0703110304	ORDOÑEZ AGUIRRE IRIS YADIRA	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
				TOTAL (USD $):	400,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 26/07/2010 09:44:17
FECHA DE EMISIÓN: 19/05/2014 09:54:51

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA RC... - EL ORO

OPCIONES DE LA COMPAÑIA

PAGINA EN BLANCO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

República del Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

Dr. Msc. Klever Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	97142
RUC:	0791728495001
CAPITAL SOCIAL:	400.0
DIRECCIÓN:	DETRAS DE CRYSTALINA Y SN No. S/N BARRIO: MIGUEL CONCHA ALVAREZ
TELÉFONO:	072943165
DOMICILIO:	SANTA ROSA
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	SI HA CUMPLIDO
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE:	2057-09-12

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 49 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha concluido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 2014-03-26

Para validar la autenticidad de este documento, deberá ingresar con el código de seguridad a nuestro sitio web institucional http://www.supercias.gob.ec/portalInformacion/verifica.php

C20S0010961

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA RO... - EL ORO

PAGINA EN BLANCO

martes, 27 de mayo de 2014
12:26

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA
ORDOÑEZ AGUIRRE IRIS YADIRA
EL ORO/LAS LAJAS/LA VICTORIA/LAS LAJAS/
15 FEBRERO 1976
EL ORO/ LAS LAJAS
LA VICTORIA/LAS LAJAS/1976

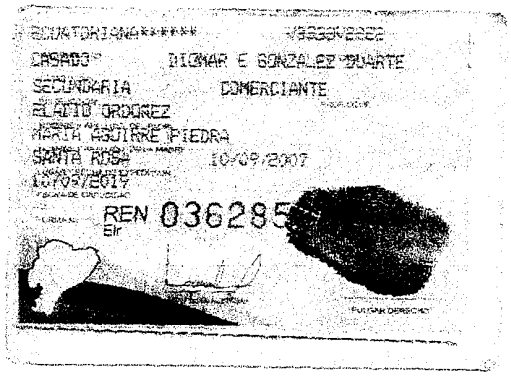
CASADO DIGNAR E GONZALEZ DUARTE
SECUNDARIA COMERCIANTE
ELECTO ORDOÑEZ
MARIA AGUIRRE PIEDRA
SANTA ROSA 10/09/2007
10/09/2019
REN 036285

REPUBLICA DEL E
CONSEJO NACIONA
CNE
003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0203
NÚMERO DE CERTIFICADO
0703110304
CÉDULA
ORDOÑEZ AGUIRRE IRIS YADIRA
EL ORO
PROVINCIA
LAS LAJAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA VICTORIA/LAS LAJAS
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA RC... - EL ORO

PAGINA EN BLANCO

AC

Dr. Kléber Tapia Mendoza

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Patricio Martínez M, con matrícula número 07-2013-111 del Foro de Abogados de El Oro, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.----------

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Carlos A. Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA RC... - EL ORO

IRIS YADIRA ORDOÑEZ AGUIRRE
GERENTE GENERAL PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA.
C.C. No. 070311030-4
R.U.C. No. 0791728495001

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO,** que sello, firmo y rubrico en **ONCE** fojas útiles, en los mismo lugar y fecha de su celebración.

Dr. M.S. C. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Razón: Siento como tal, que procedo a sentar razón en la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA PRODUCTOS DE EXPORTACION DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA., celebrada el 31 de Julio del 2007, sobre la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS de la Compañía anteriormente mencionada, otorgada ante la Notaria Séptima del cantón Machala, el 10 de Junio del 2014, particular que se hace constar en la matriz de la escritura pública que antecede, conforme lo establece el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial.-

Machala, 13 de Agosto del 2014

Abg. Marco E. Zambrano Zambrano
Notario – Quinto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que con fecha de hoy, la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA.,** que antecede, queda inscrita con el No. 63 del REGISTRO MERCANTIL y anotada al Repertorio bajo el No. 95

Santa Rosa, Junio 12 del 2014

AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICO:

Que con fecha de hoy, procedo a tomar nota del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA.,** al margen de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DIOMAR PROEXDI CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Machala, ante el Notario Quinto, a cargo en ese entonces del Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 31 de julio del año 2007; e inscrita en el Registro de la Propiedad con el No. 38 del Libro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el número 2.135, el 12 de septiembre del 2007.

Santa Rosa, Junio 12 del 2014

AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICO:

Que de conformidad con el artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo por el tiempo de seis meses en la sala de este Despacho un extracto de la escritura que antecede.

Santa Rosa, Junio 12 del 2014

AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 733 dictado por el señor Presidente de la República el día 22 de agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878, del 29 de agosto de 1.975, queda archivada una copia de la escritura que antecede.

Santa Rosa, Junio 12 del 2014

AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619